

1. Número del contrato

1000 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

DIANA CAROLINA CALDERÓN DURAN

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1095952748

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - BUCARAMANGA

GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se contó con una población asignada de 34 participantes y se realizaron 2 traslados salientes, finalizando el mes con un total de 32 participantes. La cobertura por municipio se distribuyó de la siguiente manera: Bucaramanga (13), Floridablanca (7), San Gil (6), Curití (1), Simacota (1), Mogotes (2), Chima (1) y Palmas del Socorro (1). El acompañamiento se desarrolló bajo un enfoque de género y atención diferencial, aplicando una metodología multidimensional orientada al seguimiento del Plan de Trabajo y Plan de Acción, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos durante la vigencia del informe. POBLACIÓN ASIGNADA Al cierre del mes de diciembre de 2025, se cuenta con una población total de 31 participantes activos, distribuidos por género en 3 mujeres y 29 hombres. Distribución según ruta de atención: •Reintegración Regular: -4 hombres con enfoque de género (2 en etapa de estabilización). -3 mujeres con enfoque de género (2 en etapa de estabilización). •Reintegración Especial – Justicia y Paz (JyP): -18 hombres con enfoque de género (1 en etapa de estabilización). -3 participantes del componente específico (masculinos). -1 participante adulto mayor. •Atención Diferencial: -3 hombres con enfoque de género. PLANES DE TRABAJO Al cierre del mes de diciembre se registró el siguiente avance en los Planes de Trabajo y/o Planes de Atención: •En elaboración (11): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 5 PDT -Ruta de Reintegración Regular: 4 PDT -Ruta de Atención Diferencial: 2 PDA •En ejecución (18): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 16 PDT -Ruta Regular: 1 PDT -Ruta de Atención Diferencial: 1 PDA •Evaluados por finalización del ciclo (1): -Ruta de Reintegración regular: 1 PDT •Finalizados (1): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 1 PDT TRASLADOS •Se registró 1 traslado al Grupo Territorial Arauca correspondiente a la Ruta de Atención Diferencial. •Se registró 1 traslado al Grupo Territorial cucuta correspondiente a la Ruta de reintegración regular. ATENCIÓN – DICIEMBRE 2025 •Se realizaron 29 atenciones y concertaciones psicosociales, tanto presenciales como telefónicas, dirigidas a participantes de las diferentes rutas de atención. •Se presentaron 2 inasistencias, una por salida del país y otra debido a una medida de aseguramiento vigente.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron las siguientes actividades en el marco de las diferentes rutas de atención: PLANES DE TRABAJO •Evaluaciones de Plan de Trabajo: -1 evaluación por finalización del ciclo de PDT de la ruta de reintegración regular. -1 evaluación por finalización de la Ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz (JyP). •Caracterizaciones: (10) -2 correspondientes a la Ruta de Reintegración Regular. -4 correspondiente a la Ruta de Atención Diferencial. - 4 correspondiente a la ruta de reintegración especial. De acuerdo con el memorando de cierre de vigencia, estos procesos se dejan en estado de elaboración. •Seguimiento: Se realizó seguimiento a 8 estados finales de metas para la evaluación de Planes de Trabajo por finalización de ciclo (PDT). CONCEPTO DE REINTEGRACIÓN •Se actualizaron 1 conceptos de ruta, correspondientes a participantes de Atención Diferencial que se traslada de GT. INSTRUMENTOS APLICADOS •Seguimiento a unidades de negocio: Se aplicó 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN IR-F-11) a una persona culminada de la Ruta de Reintegración Regular. •Empleabilidad: Se aplicaron 7 instrumentos de encuesta de empleabilidad dirigidos a participantes de la ruta de reintegración regular. Caracterización de Empleabilidad y productividad: Se aplicaron 3 instrumentos de encuesta de empleabilidad dirigidos a participantes de la ruta de atención diferencial

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1000 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron acciones de acompañamiento y seguimiento individual orientadas a garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Planes de Trabajo y de Acción (PDT y PDA) de las personas asignadas y sus grupos familiares. En total se realizaron 30 atenciones individuales, distribuidas por municipio y ruta de atención de la siguiente manera: Bucaramanga – 11 atenciones Ruta Especial – Justicia y Paz Se brindó atención a 8 participantes bajo un enfoque de género, incluidos 3 con componente específico y 1 en etapa de estabilización. El proceso incorporó recursos audiovisuales y metodologías participativas para fortalecer capacidades en las dimensiones productiva, educativa, salud, familiar, seguridad, personal y ciudadanía. Estas acciones promovieron la autonomía, el aprovechamiento de oportunidades y la gestión efectiva de trámites y servicios institucionales, de acuerdo con las particularidades de cada caso. Ruta Regular Se atendió a 3 participantes con enfoque de género y a 1 con componente específico, realizando un abordaje integral de las dimensiones de intervención para identificar factores clave en la formulación de nuevos PDT. Ruta de Atención Diferencial Se realizó atención a 1 participante, con énfasis en la dimensión social y en la finalización de actividades de trabajo autónomo para el inicio del servicio comunitario. Floridablanca – 7 atenciones Ruta de Reintegración Especial Se brindó atención a 8 participantes, abordando las dimensiones de salud, familiar, ciudadana, hábitat, seguridad y personal mediante herramientas pedagógicas con enfoque cognitivo-conductual, priorizando las particularidades del contexto de cada participante. Socorro – 3 atenciones Ruta de Atención Diferencial Atención a 1 participante abordando todas las dimensiones para actualizar su caracterización, formular nuevos Planes de Acción y finalizar actividades de trabajo autónomo con miras al inicio del servicio comunitario. Ruta de Reintegración Regular Atención a 1 participante mediante la evaluación integral de su PDT con motivo de la finalización de su ciclo. San Gil – 4 atenciones Ruta de Reintegración Especial Atención a 2 participantes abordando todas las dimensiones para actualizar su caracterización y formular nuevos Planes de Trabajo. Adicionalmente, se atendió a 1 participante para la evaluación integral de su PDT por finalización de la ruta. Ruta Regular Atención a 1 participante en etapa de estabilización, realizando el abordaje integral de dimensiones para actualizar su caracterización y formular nuevos PDT. Mogotes – 1 atención Ruta de Reintegración Regular Atención orientada a fortalecer habilidades individuales, consolidar su actividad económica, promover hábitos de vida saludables y avanzar en la mejora de sus condiciones habitacionales. Curití – 1 atención Ruta de Reintegración Especial Se abordaron todas las dimensiones, con el fin de retroalimentar el proceso de reintegración y evaluar el PDT en el marco de la finalización de la ruta. Ocamonte – 1 atención Ruta de Atención Diferencial Participante con enfoque de género, con abordaje integral para la construcción de un nuevo PDA y la finalización de actividades de trabajo autónomo para el inicio del servicio comunitario. Simacota – 1 atención Ruta de Reintegración Especial Atención integral abordando todas las dimensiones para identificar necesidades y proyectar acciones de fortalecimiento. Chima – 1 atención Ruta de Reintegración Regular Intervención en todas las dimensiones para identificar factores relevantes en la actualización de su proceso de reintegración. Inasistencias Se registraron 2 inasistencias: 1 por salida del país. 1 por encontrarse la persona en estado de “En investigación por causal sobreviniente”. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Durante el mes se efectuó el seguimiento y la evaluación de 50 acuerdos, correspondientes a 18 Planes de Trabajo en ejecución. Estas acciones fortalecieron el avance dentro de la estrategia de atención multidimensional y consolidaron los logros alcanzados en los procesos individuales y familiares de los participantes.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1000 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron acciones de seguimiento a la oferta educativa y al componente de empleabilidad, orientadas a fortalecer los procesos de reintegración y promover la autonomía económica de los participantes de las diferentes rutas de atención. SEGUIMIENTO A LA OFERTA EDUCATIVA •Se efectuó seguimiento a 1 participante del programa de Formación Académica (FA) – ciclo 3, vinculado al Centro Educativo Integral Latinoamericano (CEIL). •Se realizó seguimiento al cierre del proceso educativo de los participantes inscritos en la estrategia "Maestro Itinerante", con asistencia de 2 personas de la Ruta Regular, 1 de la Ruta Especial y 1 de Atención Diferencial. •Se seguimiento al cierre del proceso formativo en la oferta "Tejiendo Saberes", con participación de 1 persona de la Ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz (JyP). EMPLEABILIDAD •15 participantes de las diferentes rutas se encuentran vinculados laboralmente de manera informal, en los sectores de construcción, ventas, transporte y labores del campo, manteniendo condiciones de legalidad y estabilidad. •8 participantes desarrollan actividades productivas independientes, fortaleciendo sus proyectos económicos individuales y familiares. •9 participantes mantienen vinculación laboral formal en sectores como construcción, transporte y seguridad, evidenciando avances significativos en su proceso de reintegración económica.		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, promoviendo el compromiso ciudadano y la corresponsabilidad social. -Se desarrolló la fase de sensibilización del servicio comunitario en modalidad virtual y presencial, en la cual 3 personas en proceso de Atención Diferencial completaron las diez (10) actividades establecidas, quedando registradas en el SIRR bajo el código PAD SOC SC y un código final de PAD SOC SCF Para la próxima vigencia, se proyecta que las personas que participaron en esta fase puedan iniciar y culminar el servicio comunitario de acuerdo con sus intereses y motivaciones. -3 personas vinculadas a la Ruta de Reintegración Regular aún no han realizado acciones de servicio social. No obstante, se precisa que estas se encuentran en el primer año de la ruta, por lo cual se proyecta que para el mes de agosto de la próxima vigencia se inicien las gestiones correspondientes para su desarrollo.		
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron acciones de verificación y seguimiento relacionadas con la recepción de los apoyos económicos otorgados a los participantes asignados, con el propósito de garantizar la trazabilidad y correcta ejecución de los beneficios institucionales. • Se verificó 3 apoyos por componente específico, si novedades. Se verifico 11 apoyos por el beneficio de apoyo psicosocial, no se tuvieron novedades. •Se verifico 4 apoyos económicos por formación para el trabajo, no se presentaron novedades. • Se realizó seguimiento financiero a 5 participantes en etapa de estabilización, garantizando la continuidad del beneficio. • Se verificó la información de 5 participantes que dejaron de recibir apoyo económico por cumplimiento del tiempo establecido, culminación de la ruta o inasistencia a los espacios psicosociales durante la vigencia 2025		
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron acciones de verificación y seguimiento relacionadas con la recepción de los apoyos económicos otorgados a los participantes asignados, con el propósito de garantizar la trazabilidad y correcta ejecución de los beneficios institucionales. •Se verificó la recepción de apoyos en 11 participantes, distribuidos así: 10 beneficiarios del apoyo psicosocial —de los cuales 3 corresponden a FPT—, 2 del componente específico y 1 de F.A. •Se realizó seguimiento financiero a 5 participantes en etapa de estabilización, garantizando la continuidad del beneficio. •Se verificó la informaci+AA54n de los participantes que dejaron de recibir el apoyo económico, por superar el tiempo obligatorio, finalizar la ruta o no cumplir con la asistencia psicosocial.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional orientadas a garantizar la atención integral y la gestión oportuna de situaciones que podrían afectar la salud, seguridad o integridad de las personas en proceso de atención y sus familias. Las principales gestiones realizadas fueron: •Articulación con el profesional jurídico, para la firma de un acto administrativo por culminación de una persona en la Ruta de Reintegración Especial. •Comunicación con la coordinadora, con el fin de gestionar la firma de dos actos administrativos de culminación de la Ruta de Reintegración Especial. •Articulación con las asesoras de la ruta de reintegración, abordando temas relacionados con bases de culminaciones y terminaciones, actas de agotamiento y asesorías técnicas. •Articulación con la profesional de archivo, para la entrega de un FUID. •Articulación con la profesional de salud, solicitando el traslado de EPS para dos personas asignadas las cuales ya se realizó la gestión. •Articulación con el profesional psicosocial, para la entrega de una encuesta multiaxial psicosocial aplicado correspondiente a la Ruta de Reintegración Regular. •Articulación con el profesional de productividad, para la entrega de un beneficio de inserción económica sobre mensajería, correspondiente a una persona culminada de la Ruta de Reintegración Regular. •Articulación con la profesional de digitación, para el registro de asistencia telefónica de una persona perteneciente a la Ruta de Reintegración Especial
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron diversas acciones administrativas, técnicas y de apoyo operativo orientadas al cumplimiento de los compromisos contractuales y a la gestión eficiente de los procesos asociados a la atención de la población sujeto de intervención. Solicitudes y Legalizaciones de Comisiones •Se elaboraron seis (6) informes de avance. •Se elaboró y remitió a la asesora de ruta un (1) informe de actividades correspondiente al mes de diciembre. •Se elaboró el Formato Único de Información de Desempeño (FUID) correspondiente al mes de diciembre. •Se elaboró el informe final de actividades.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron actividades de registro, actualización y cargue de información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) y en el aplicativo ARPA, correspondientes a la gestión de la población asignada. Cargue y Actualización de Información •Se registro en el SIRR 6 informes de avance. •Se registro en el SIRR 2 conceptos de ruta de participante en proceso de Atención Diferencial y reintegración regular por traslado. Gestión de Planes de Trabajo (PDT y PDA) •Se registró en ARPA 1 evaluación de Plan de Trabajo por finalización de ciclo (PDT). •Se registro en ARPA 1 evaluación de plan de trabajo por culminación de la ruta de reintegración especial. •Se registro en ARPA el seguimiento y cumplimiento de 8 estados finales de meta. •Se registro en ARPA 9 caracterizaciones correspondientes a PDT. Seguimiento y Programación en ARPA •Se registro el seguimiento y evolución de 50 acuerdos de las diferentes rutas de atención. •Se registro 80 programaciones, 30 asistencias presenciales y el registro de 1 inasistencias durante el mes de diciembre.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
	Nombre: JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCOS
Nombre: DIANA CAROLINA CALDERON DURAN	Cargo: COORDINADORA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO
	31/12/2025
Fecha:	